



Córdoba,

2 FEB 2010

VISTO

La necesidad de efectuar el pago del servicio de diagramado, impresión y encuadernado de las actas del HCD en su versión definitiva correspondientes al período 2009; y

CONSIDERANDO

Que actualmente se está tramitando la firma de un nuevo contrato a tal fin.
Que es necesaria la realización de la tarea mencionada.
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer que se abone el monto mensual de \$2800 (dos mil ochocientos pesos) por el mes de enero de 2010, a la Srta. Hébelén Valor Molina por la prestación del servicio de diagramado, impresión y encuadernado de las actas del HCD en su versión definitiva correspondientes al período 2009.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

09

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA